



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

Valledupar, quince (15) de marzo de 2016

La suscrita secretaria del Despacho deja constancia que se publicó traslado de liquidación del crédito el día 14 de marzo de 2014, dentro del proceso 20001-33-31-005-2016-00106 pero por error involuntario de la suscrita al momento de la publicación del traslado número 1, se publicó con fecha dieciséis (16) de marzo de 2016, cuando lo correcto es 14 de marzo de 2016, con fecha inicial 14/03/2016 y fecha final 16/03/2016.

Para mayor constancia se publica hoy 15 de marzo de 2016 a las 08:00 am.

MAYRA ALEJANDRA ORTIZ FRAGOZO

SECRETARIA

